

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2018-479
Salta, 07 de mayo de 2018
EXPEDIENTE N° 10.898/17

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un (1) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **Simple** para la asignatura **Sociología Ambiental** de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de Estudios 2006) de la Escuela de Recursos Naturales que se dicta en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que - oportunamente - se ha confeccionado la nómina de los aspirantes inscriptos y que la misma se ha exhibido en un todo de acuerdo a lo estipulado en el artículo 17° del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Res. N° 661/88 CS y sus modificatorias;

Que han registrado su inscripción los siguientes profesionales: Rocío Cecilia Núñez, Carlos Ramiro Ragno, Stella Silvana Néspoli, Claudia Silvina Farfán Vale, Analía Beatriz Villagrán, Mariana Macazaga, Lucía Castro Olivera, Cristina Graciela Serapio, María Verónica Geipel, Verónica Laura Lozano, Emilio Daniel Lombardo, Ana Liliana Zelarayán, Cristian Darío Venencia, Rodrigo Javier Durán y Claudia Paola Cardozo.

Que no se produjo ninguna impugnación en contra de tales presentaciones.

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 22° del citado reglamento, corresponde proceder a la aceptación de los aspirantes inscriptos en este concurso.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR a los siguientes profesionales como aspirantes interesados en cubrir el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**, dedicación **SIMPLE** para la asignatura **SOCIOLOGÍA AMBIENTAL** de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de Estudios 2006) de la Escuela de Recursos Naturales que se dicta en esta Unidad Académica, con cargo a lo dispuesto en el artículo 22° del reglamento mencionado en el exordio:

NÚÑEZ, Rocío Cecilia	DNI N° 26.746.206
RAGNO, Carlos Ramiro	DNI N° 23.316.407
NÉSPOLI, Stella Silvana	DNI N° 27.739.560
VILLAGRÁN, Analía Beatriz	DNI N° 26.485.591
FARFÁN VALE, Claudia Silvina	DNI N° 18.229.897
MACAZAGA, Mariana	DNI N° 28.144.504
CASTRO OLIVERA, Lucía	DNI N° 28.936.662
SERAPIO, Cristina Graciela	DNI N° 24.697.948
GEIPEL, María Verónica	DNI N° 25.885.076

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2018-479
Salta, 07 de mayo de 2018
EXPEDIENTE N° 10.898/17

LOZANO, Verónica Laura
LOMBARDO, Emilio Daniel
ZELARAYÁN, Ana Liliana
VENENCIA, Cristian Darío
DURÁN, Rodrigo Javier
CARDOZO, Claudia Paola

DNI N° 32.342.691
DNI N° 24.875.533
DNI N° 31.030.293
DNI N° 31.081.026
DNI N° 29.545.977
DNI N° 25.662.361

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a cada uno de los miembros del Jurado, a los Postulantes, a la Escuela de Recursos Naturales, a la cátedra, dese difusión en la cartelera y en la página de Internet de la Facultad, en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Adm. de Docencia para su toma de razón y demás efectos.
aim.



Dra. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales